

Ilustre Municipalidad de Vallenar .-

Vallenar,

1 9 NOV. 2014

6067

Decreto Exento Nº

Vistos:

- 1. La ausencia de la Srta. Administradora quien se encuentra con Licencia Médica.
- 2. Los Decretos Exentos Nº 3171 de fecha 23 de Junio del año 2014 que establece orden de subrogancia en la Alcaldía.
- 3. Los Decretos Exentos Nº 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4º Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del día 19 de Noviembre del año 2014 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que la Ley lo señala.
- 2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Asesoría Jurídica
- Archivo Oficina de Partes GOGC/NEFR/HECP/cgtt.-

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Departamento de Personal.-